



## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE TURISMO, DE LA MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (PYMETUR) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas y creación de nuevas empresas turísticas (BOJA n.º 41, de 02/03/2017), y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Reguladoras Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

### RESUELVO

1. Nombrar a Pilar Fernández- Melero Enríquez, Jefa de Servicio de Turismo y con formación en materia de igualdad de género como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad **PYMETUR 2019: crecimiento y consolidación de las empresas turísticas**.
2. Nombrar a José Luis Bonmatty Tenorio, Jefe de la Sección de Fomento, Promoción y Calidad Turística y con formación en materia de igualdad de género, como Secretario de la Comisión, y
3. Nombrar a José Luis Bonmatty Tenorio y Jorge Luna Franco, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

### EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

P.D. O. 20/02/2017

**EL DELEGADO TERRITORIAL**  
**Miguel Rodríguez Rodríguez**



PZ-Asdrúbal, s/n - Edif. Junta de Andalucía Ático - 11071 Cádiz  
Teléf. 956006360 - dtcadiz.ctd@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14/08/2019 09:10:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCUTNGW8AFZRBH9EHT64P77B4UG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	